

## OPINIÓN INVITADA

### **Tres décadas surcando la transpacificidad: el Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara**

### **Three Decades furrowing transpacificity: the Pacific Studies Department from the University of Guadalajara**

DOI: 10.32870/mycp.v9i26.685

*Carlos Uscanga Prieto*<sup>1</sup>

#### **El Pacífico y sus grados de conectividad**

Es indudable que de los análisis prospectivos realizados en el siglo xx, que diseñaban escenarios de la economía o la política mundial para el año 2020, casi ninguno pudo identificar de manera precisa los profundos cambios que el mundo tendría en el inicio del nuevo milenio. Si bien esos estudios marcaban, de manera clara, la tendencia hacia el empoderamiento de China como una potencia en ascenso, así como los pronósticos del bajo crecimiento de Japón, la variable –hoy día prevaleciente– del neoproteccionismo detonado por las políticas de Estados Unidos y la denominada crisis del multilateralismo (Uscanga, 2019) no se mencionaban en los reportes de los principales *Think Tanks* ni en el ámbito de la academia.

Para el entorno político era claro que Corea del Norte continuaría con su estrategia dual de fortalecer sus capacidades nucleares y el desarrollo de sus misiles de mediano y largo alcance, así como la agudización de las tensiones por las reclamaciones fronterizas de los países del este y el sudeste de Asia. Sin embargo, elementos no considerados fueron el papel y la reacción de los movimientos sociales a causa de políticas públicas o decisiones de Estado, como en el caso de Hong Kong, en que sus ciudadanos reaccionaron frente

---

1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales. Circuito Mario de La Cueva s/n, Coyoacán, Cd. Universitaria, C.P. 04510 CDMX. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2010-227X>. Correo electrónico: [uscangap@yahoo.com](mailto:uscangap@yahoo.com)

a la iniciativa de la gobernadora, Carrie Lam, sobre la propuesta de la ley de extradición a China. Asimismo, la cancelación, por primera vez en su historia, de la Reunión ministerial y Cumbre Informal de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), en noviembre de 2019, debido a las protestas por el aumento del transporte promovido por el gobierno chileno de Sebastián Piñera. La *globalización* ya no es la panacea, y los nuevos nacionalismos (de izquierda y de derecha) ahora son los nuevos fantasmas que recorren al mundo, parafraseando a Carlos Marx, como lo refería al caso del capitalismo en el lejano siglo XIX.

Sin embargo, ante ese panorama desolador del incremento de tensiones comerciales, de la emergencia del descontento social frente a las políticas neoliberales, de la más fácil propagación de las pandemias, es un hecho que las amenazas de erigir mayores barreras económicas y la profundización de las crisis sociales, simplemente reflejan que el mundo está más interconectado por medio de las nuevas tecnologías de información y comunicación, a la mayor movilidad de las personas, de las ideas y de las expresiones culturales. Dentro de esos grados de conectividad compleja y multifactorial, se ha expresado el prefijo “trans” que literalmente se refiere “al otro lado” o “a través de”, como lo define la Real Academia Española.

En ese sentido, con frecuencia se mencionan en el ámbito de las Relaciones Internacionales, hechos, fenómenos o procesos transfronterizos, transnacionales, transatlánticos y transpacíficos. Sobre este último concepto, lo hemos adoptado, en muchas ocasiones sin mayor vigilancia epistemológica, en términos de lo que nos advertía Pierre Bourdieu. En ese sentido sería conveniente reflexionar acerca de lo siguiente: ¿Qué implica el concepto de lo Transpacífico?

Lothar Knauth (1972) intituló su libro, ahora ya clásico, *Confrontación Transpacífica. Japón y el Nuevo Mundo Hispánico, 1542-1639*, editado por la UNAM, en la que dos actores geográficamente opuestos en la Cuenca del Pacífico se encontraban y confrontaban, este último concepto conforme la figura de un verbo transitivo de “poner a una persona o cosa (material o inmaterial) frente a otra para compararlas u oponerlas entre sí” (LEXICO, 2020). Es decir, el libro detalla la presencia novohispánica en el este y el sudeste de Asia y el arribo de lo asiático en el denominado Nuevo Mundo, identifica a sus actores, el desarrollo tecnológico y el avance de las técnicas de navegación para llegar al mal llamado “Oriente” y lograr el tornaviaje a las costas del continente

americano. Pero, ¿qué pasaría si Knauth hubiera usado el concepto *Inter-Pacífico* en lugar de *Transpacífico* o *Transpacífica*?

No obstante que el término Inter-Pacífico se utiliza en el léxico académico en español, se pueden encontrar algunos casos en la denominación de la razón social de algunas empresas, mayoritariamente orientadas al comercio exterior. El prefijo *inter*, en la comunidad epistémica, si bien denota una relación entre dos o más actores o procesos, lo *trans* implica mayores grados de profundidad, integración y, sobre todo, cambio. Por varias décadas se discutió en el ámbito de las Relaciones Internacionales si tenía un carácter inter o transdisciplinario, resolviendo que lo primero nos permitía traspasar las fronteras disciplinares, pero lo segundo implicaba desaparecerlas (Gil, 2007) y generar nuevos senderos de conocimiento mediante la transformación de los instrumentos de análisis para comprender lo específico social e internacional.

Es decir, usando como simple referencia lo anteriormente expuesto, podría interpretarse que lo *trans* de lo Transpacífico implica la existencia de grados de conectividad más profundos que genera diversos niveles de integración de hechos y factores que implican la acción de múltiples actores ubicados en las riberas opuestas del océano Pacífico, cuyo resultado se expresa en la transformación y la emergencia de nuevas tendencias y novedosos procesos. En contraste de lo que podría referirse a lo *inter*, que reflejaría el sentido meramente relacional, con diferentes grados de trascendencia, pero sin capacidad de generar “lo nuevo”. Parecía pertinente tener en cuenta lo anterior, ya que de las múltiples acciones que implica el total de los contactos en lo social, lo político, lo económico o lo cultural entre el Pacífico asiático y el continente americano, sólo algunos de ellos tienen la calidad para ser considerados en el grado *trans*.

En ese sentido, es necesario apuntar que lo Transpacífico es la manifestación material y tangible de la transpacificidad, misma que es entendida como un macro-espacio de interconexión que se expresa en un sistema complejo y dinámico donde se desarrollan los diferentes aspectos en la regionalidad (Hettne, 2003). El autor considera que la región del Pacífico pudiera encontrarse en el plano de la Comunidad regional.

En la Cuenca del Pacífico, como ese espacio de alojamiento para la construcción de esa comunidad regional que tiene la capacidad de establecer mecanismos de organización durable con mayores espacios de convergencia entre los actores, lo Transpacífico se manifiesta en tres grados: a) El transbilateral, que implica la acción consolidada de dos actores (estatales, económicos

o sociales) con miras a fortalecer su proyección internacional y cumplir sus metas por medio de la cooperación o la construcción de intereses comunes; *b*) el transregional, en que un grupo de actores de subregiones específicas emprenden contactos permanentes, no coyunturales o intermitentes, para la conformación de una agenda compartida con objetivos compartidos (Uscanga, 2005); *c*) el transmultilateral serían los nexos forjados entre una organización regional (gubernamental o no gubernamental) con un organismo multilateral de carácter universal en la que ambos expresan intereses para el desarrollo o la atención de asuntos convergentes con trascendencia global.

Un ejemplo de las acciones *transbilaterales*, en el plano de los Estados nacionales, podría ser la negociación de Acuerdos de Asociación Económica o Tratados de Libre Comercio de nueva generación, como fue el caso del firmado entre México y Japón en 2004, que entró en vigor el 1 de abril de 2005. Ese instrumento de comercio representó una nueva plataforma para el desarrollo del ambiente de negocios de manera más fluida, con certeza jurídica y con la apertura recíproca de sus mercados generando nuevas condiciones para el flujo del comercio y la inversión. Asimismo, el diálogo a escala ministerial entre ASEAN y la Alianza del Pacífico sería un ejemplo de iniciativas *transregionales*, en las que dos actores subregionales emprenden una agenda compartida que puede tener diversos grados de incidencia en sus estrategias político-diplomáticas, en el desarrollo económico o en el terreno de la cultura, con efectos diferenciados como un todo o para cada uno de sus miembros. Por último, la modalidad *transmultilateral* puede reflejarse en la intención de APEC de sumar esfuerzos para ampliar la cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la renovación del sistema económico mundial frente al neoproteccionismo (OMC, 2019).

En ese contexto puede caerse en algunas imprecisiones. Es decir la transpacificidad es el espacio relacional y complejo, y es confundida con lo Transpacífico (Velarde, 2013), que es el instrumento material en el que se expresan los nexos forjados entre los actores existentes en ese macro-sistema, que se relacionan con diversos grados de conectividad. Es decir, de los hechos, fenómenos y procesos que se generan en el Pacífico como objeto material de conocimiento, no todos se ubican en el espacio de la transpacificidad por el hecho de que alguno de ellos pudiera expresarse en el ámbito local, el intrarregional o en el plano *inter*, como ya se explicó, sin generar nuevas tendencias.

En suma, muchos conceptos están en escrutinio. Algunos de ellos emergen de la mercadotecnia académica, otros –los menos– como producto de un

esfuerzo genuino de abstracción, para dar respuesta a nuevos procesos emergentes en la realidad social. Sin embargo, independientemente de su origen hay que ponerlos a prueba, analizar sus alcances y límites epistemológicos, evitando reproducirlos en el discurso de manera reducida, descontextualizada y acrítica. En ese sentido, en las comunidades de conocimiento, la institucionalización de los espacios de investigación y docencia permite generar un ambiente de confrontación de ideas, enfoques conceptuales y perspectivas teórico-metodológicas que suman al debate y forjan nuevas líneas de interpretación de la realidad. El gran desafío es reconocer la transpacificidad, desde el sector académico, como objeto de estudio que se debe complejizar y aprehender con herramientas de análisis que reconozcan su naturaleza particular y, dentro de ella, evitar que lo Transpacífico se limite a un mero membrete.

### **El Departamento de Estudios del Pacífico a la luz de tres décadas**

A finales de los años ochenta, México había arribado, quizá tardíamente, a reconocerse a sí mismo como un miembro dentro del Pacífico. Lo anterior generó una respuesta desde el sector académico mexicano, en particular de los centros de investigación y enseñanza superior de los estados de la República ribereños y, en agosto de 1990, con base en un acuerdo de los órganos colegiados de la Universidad de Guadalajara (UdeG), se creó el Centro de Estudios del Pacífico (CEP), que se formalizó el 12 de abril de 1991, adscrito al Instituto de Estudios Económicos y Regionales dirigido por Juan José Palacios (2015). El 15 de enero de 1994, como resultado de la nueva Ley Orgánica de la UdeG, se convirtió en el Departamento de Estudios del Pacífico (DEP) dentro de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Desde su nacimiento y hasta hoy día ha tenido cinco responsables: Juan José Palacios (1990-1997), Claudia Macías Rodríguez (1997-1998), Melba E. Falck Reyes (1998-2004), Roberto Hernández Hernández (2004-2010) y Dagoberto Amparo Tello (2010 a la fecha).

El DEP está orientado a, con una perspectiva multidisciplinaria, analizar los procesos económicos (incluidos los de integración y cooperación), políticos, sociales y culturales de la macro-región de la Cuenca del Pacífico, para lo cual tiene una planta académica de 20 profesores-investigadores con estudios en universidades nacionales e internacionales (Estados Unidos, Francia, China, Alemania, Japón e Inglaterra). Del total de investigadores, 70% tiene grado de doctor (14), y 40% es miembro del Sistema Nacional de Investigadores

(8), el resto cuenta con maestría y la mayoría tiene el perfil deseable para pertenecer al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP).

El DEP ha sido receptor de gran número de investigadores visitantes que han realizado estancias, procedentes de Japón (Universidad de Estudios Internacionales de Kanda, Universidad de Waseda, Universidad de Kobe y Universidad de Sofía), Australia (Universidad Tecnológica de Sydney), Reino Unido (Universidad Leeds), India (Universidad de Punjab), así como nacionales (El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Sinaloa), con lo que contribuye al trabajo colaborativo, al intercambio de conocimientos y al desarrollo de redes de investigación.

Asimismo, alberga al Centro de Estudios de América del Norte (CESAN), al Centro de Estudios Japoneses (CEJA) y al Centro de Estudios APEC. El primero se creó el 23 de octubre de 2003 teniendo como objetivos principales el fomento de la investigación especializada en la región de Norteamérica, el apoyar la docencia en el Departamento de Estudios Internacionales y otras áreas afines tanto en licenciatura como en posgrado; la organización de diplomados y otros espacios para la difusión de aspectos económicos, políticos y sociales de esa subregión dentro de la Universidad de Guadalajara y en otras entidades educativas a través de la vinculación con los sectores académico, empresarial, gubernamental y con la sociedad civil; asimismo, tiene como misión el ampliar la vinculación con los centros de enseñanza superior de Estados Unidos y Canadá.

El CEJA se fundó el 23 de junio de 2016, siendo el primero y el único en México cuya meta es servir como una plataforma de investigación y docencia sobre aspectos económicos, políticos y sociales de Japón, así como para la mayor difusión del idioma japonés en la Universidad de Guadalajara. Asimismo, se tiene como misión la organización de actividades académicas con impacto en los sectores gubernamental y no gubernamental. Al mismo tiempo, ha buscado ampliar los nexos de cooperación educativa con universidades japonesas, entre los que debe destacarse la asociación estratégica con la Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS, por sus siglas en inglés).

El 6 de septiembre de 2002, el Centro de Estudios APEC obtuvo el reconocimiento por parte de la Secretaría de Economía, perteneciendo también al Consorcio Internacional de Centros de Estudios de APEC; dos años después se conforma el Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC, en el que participa activamente hasta fecha. Entre sus actividades, sumadas en la

creación de una línea de investigación acerca de ese foro intergubernamental y la organización de eventos para la discusión de su agenda, destaca la de coordinación por parte del DEP del Foro Académico del Pacífico Mexicano entre 1999-2004, que incluyó a las 11 universidades públicas de los estados ribereños como parte de la iniciativa del Foro de Gobernadores del Pacífico.

En el terreno de la difusión, la revista *México y la Cuenca del Pacífico (MyCP)*, con 22 años de existencia, se ha convertido en un espacio de referencia para la consulta de temas referidos a la economía, las relaciones internacionales, historia, política, sociedad y cultura de Asia-Pacífico (Falck, 2018). Entre 1998 y 2019 se publicó un total de 432 artículos de análisis, de los cuales 105 en versión electrónica a partir de 2012. Entre diciembre de 2018 a enero de 2020 se descargaron más de 70 mil archivos con más de 87 mil visitas al sitio web. Lo anterior demuestra, de manera clara, que *MyCP* se ha convertido en un referente en México, Iberoamérica y en otras regiones del mundo. En efecto, durante 2019, México, Estados Unidos, España, Perú, Ecuador, Colombia y Chile ocuparon los primeros lugares de consulta. La revista pertenece al Sistema de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, y está indizada en SciELO Citation Index-Wos, SciELO México, CLASE, Lat-Am-Studies, Latindex de la UNAM, LatinRev de FLACSO, en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Nacional de España, Biblat, REDIB y Redalyc.

El DEP ha sido activo en la organización de eventos académicos de alto nivel con la concurrencia de especialistas extranjeros y nacionales; se estima que alrededor de 70 seminarios, simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros han sido organizados acerca de temas vinculados directamente con Asia-Pacífico desde los primeros Encuentros del Pacífico (con orientación hacia Japón y Corea) en 1995, hasta otros eventos temáticos sobre diferentes aspectos históricos y contemporáneos del Pacífico, diferentes *workshop* (Universidad Tecnológica de Sydney y Universidad Kyung Hee, de Australia y Corea del Sur, respectivamente), todas esas actividades han fomentado también el desarrollo de espacios plurales e intersectoriales (gobierno-academia-empresa) que han abordado aspectos referentes a las oportunidades y los retos de México en el Pacífico asiático.

En el terreno de la docencia, el DEP cuenta con la maestría en *Global Politics and Transpacific Studies* –impartida en idioma inglés–, establecida el 15 de diciembre de 2017 con tres áreas de concentración: América del Norte, China y Japón, con el objetivo de explorar las interacciones y dinámicas en los planos

económico-comercial, social y político entre las áreas de Norteamérica y el este asiático por medio de un enfoque de estudios de los procesos transpacíficos, con lo que contribuye en la formación de recursos humanos especializados con capacidad de analizar la interacción de los actores desde las perspectivas local, regional y global con base en herramientas de análisis cuantitativas y cualitativas. El programa de posgrado ha realizado nexos colaborativos con otros espacios de investigación y educación de la región del Pacífico asiático, entre los que destaca el que tiene con la Universidad de Xi'an Jiaotong-Liverpool. Asimismo, es importante mencionar que el 2 de agosto de 2019, la maestría fue incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que indudablemente es un reconocimiento a las actividades realizadas por los 12 miembros del núcleo básico académico del programa, todos ellos miembros del DEP.

Sin embargo, las aportaciones del DEP a la docencia han sido más amplias. En 1994 se impulsó la incorporación de la orientación en Relaciones Internacionales y del Pacífico, en la maestría en Ciencias Sociales del CUCSH. También colabora en la enseñanza y la asesoría de tesis en el doctorado en Ciencias Sociales y en el Departamento de Estudios Internacionales de la UDEG. Asimismo, investigadores del DEP han participado en el diplomado virtual del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad de Columbia: "Conociendo a Estados Unidos" y en el diplomado sobre Asia Pacífico en el Programa de Estudios de Asia y África (PUEAA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por último, es preciso hacer notar su empeño en la promoción y la enseñanza de idiomas asiáticos, entre los que se destaca el japonés, con cursos a los que más de mil estudiantes se han inscrito y algunos de ellos han participado en programas de intercambio con universidades de Japón.

En materia de vinculación, el DEP ha aportado a las estrategias de internacionalización educativa de la UDEG y del CUCSH en particular, mediante la promoción de convenios e intercambios entre estudiantes y de profesores con diferentes países, entre los que destacan Australia (Universidad Tecnológica de Sydney y la Universidad de Sydney), Corea del Sur (con la Universidad Nacional de Seúl y la Universidad Kyung Hee), Japón (Universidad de Sofía, Universidad de Estudios Internacionales de Kanda, Universidad de Kobe, Universidad de Kioto y el Instituto de Economías en Desarrollo), China (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai y Universidad Xi'an Jiaotong-Liverpool),

Nueva Zelanda (Universidad Tecnológica de Auckland), Tailandia (Universidad Thammasat de Bangkok) y Reino Unido (Universidad de Leeds).

Lo anterior se suma a la participación de los miembros del DEP con proyectos gubernamentales nacionales y del extranjero, así como en organismos internacionales en los que se pueden destacar los siguientes: *a)* Honduras frente a México en el Tratado de Libre Comercio. Sector Agropecuario y Agroindustrial (1997), Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras. *b)* Grupo de Estudio para el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón organizado por la Secretaría de Economía (2001). *c)* Estudio sobre el fortalecimiento de la relación económica bilateral entre México y Nueva Zelanda (2004), Secretaría de Economía de México. *d)* Proyecto de consultoría al PNUD-ONU acerca de la evaluación de efectos de programas en apoyo a las PYMES y su relación con las cadenas globales de producción (2014).

En suma, el DEP ha cubierto las cuatro áreas sustantivas como espacio universitario: la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación, áreas que en los últimos tres decenios se han fortalecido y ampliado aportando para el desarrollo de los estudios sobre la Cuenca del Pacífico tanto en el ámbito local, como en el nacional y en el iberoamericano en el conocimiento especializado de los procesos y fenómenos que se desarrollan en esa área geográfica. Asimismo, ha contribuido a su conocimiento con actividades de difusión y respaldando los proyectos educativos de la UdeG mediante el fomento de la internacionalización y la cooperación educativa con centros de enseñanza e investigación nacionales. Por último, merece reconocer el impacto del DEP como resultado de la elaboración de estudios *ad hoc*, asesorías y consultorías realizados para colaborar en la generación de acciones de política pública.

## Reflexión final

La argumentación acerca de la transpacificidad, con base en lo anteriormente expuesto, se ha concentrado en identificarla como un sistema complejo de interconexión en el Pacífico como objeto de conocimiento desde la perspectiva académica. Sin embargo, el sentido de transpacificidad también se expresa en el plano de las percepciones de los actores gubernamentales y no gubernamentales, en sus diferenciados grados de apropiación de ese espacio de acción, que puede ser reflejada en su interés en fomentar nuevas políticas públicas (específicamente sus estrategias económicas y diplomáticas), en el terreno de renovadas iniciativas en el mundo de los negocios por parte del

sector empresarial y en las agendas emergentes que organizaciones sociales pueden construir en la atención a sus metas e intereses. Históricamente, México confundió el hecho de que al ser un país colindante con el océano Pacífico, de manera automática lo convertía en un actor en esa mega región. La retórica y las acciones intermitentes del gobierno mexicano han marcado su escasa visibilidad en el espacio de la transpacificidad (Uscanga, 2005).

En ese sentido, a lo largo de sus 30 años el DEP se ha empeñado en colocar los temas relativos al Pacífico en la agenda de interés de los sectores gubernamental y no gubernamental, no sólo en el estado de Jalisco, sino en todo México. Es claro que en ese esfuerzo nunca se ha minado la voluntad de los miembros (tanto fundadores como las nuevas generaciones de investigadores) del DEP de continuar con su labor de llamar la atención de los diferentes sectores de la sociedad mexicana acerca del Pacífico (y los diferentes niveles de conexión que en él se manifiestan, incluido el Transpacífico). Sin lugar a dudas, nuevas tareas y nuevos retos se vislumbran en el horizonte para analizar con base en una perspectiva profunda, crítica y propositiva los temas del Pacífico. El DEP, en el contexto de los centros de estudios afines sobre la Cuenca del Pacífico o el Asia-Pacífico existentes en México, ha marcado una ruta propia –sin menoscabo del fortalecimiento de los lazos colaborativos con otras institucionales nacionales y del exterior– que ha sumado al entendimiento de los procesos complejos y dinámicos que se expresan en el Pacífico en el naciente y nuevo milenio.

## Referencias

- Falck, M. (2018). Veinte años navegando el Pacífico, Conectando Ideas. *México y Cuenca del Pacífico*, 7(19), 9-14. doi: 10.32870/mycp.v7i19.564
- Gil, C. (2007). Hacia la Renovación de las Ciencias Sociales. *Relaciones Internacionales*, (99), 86-103.
- Hettne, B. (2003). El Nuevo Regionalismo y el Retorno a lo Político. En M. C. Rosas (Coord.), *La OMC y la Ronda de Doha: ¿Proteccionismo vs Desarrollo?* México: FCPYS-UNAM.
- Knauth, L. (1972). *Confrontación Transpacífica. Japón y el Nuevo Mundo Hispánico, 1542-1639*. México: UNAM.
- LEXICO. (2020). Recuperado de <https://www.lexico.com/es/definicion/confrontar>

- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2019). *El Director General Adjunto Yi subraya la importancia de la cooperación OMC-APEC en una época crucial para el comercio mundial*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news19\\_s/ddgra\\_28jan19\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/ddgra_28jan19_s.htm)
- Palacios, J. J. (2015). Departamento de Estudios del Pacífico: historia mínima de su fundación (primera parte). *La Gaceta*. Recuperado de [http://148.202.105.20/dgmgac/G\\_notas1.php?id=18078](http://148.202.105.20/dgmgac/G_notas1.php?id=18078)
- Uscanga, C. (2005). Actores y redes de decisión dentro de los esquemas de cooperación transregional en la Cuenca del Pacífico: Una agenda pendiente para América Latina. *Boletín del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto*, 101-123.
- Uscanga, C. (2019). Asia Pacífico. En R. Velázquez, L. Ochoa & D. García (Eds.), *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. 100 años de disciplina*. México: UABC-CIDE-BUAP.
- Velarde, S. (2013). La Transpacificidad, concepto de análisis y acercamiento: México y Corea del Sur. *Portes*, 7(14), 91-102.